

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)**

EXTRACTO de la Resolución de 27 de abril de 2025, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 25 de noviembre de 2024, por la que se convocan subvenciones del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el período 2024-2025.

BDNS (Identif.): 799613.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/799613>)

Asimismo, la convocatoria puede consultarse en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica la Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el período 2024-2025.

Como consecuencia de ello, el apartado «Cuarto.– Cuantía» del extracto de la citada Resolución pasa a tener la siguiente redacción:

«Cuarto.– Cuantía:

Los créditos presupuestarios destinados a financiar las subvenciones del programa serán los establecidos para los ejercicios 2024 y 2025 en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, por importe de 5.698.162 euros.»

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 27 de abril de 2025.

*La Presidenta del Servicio Público
de Empleo de Castilla y León,
Fdo.: LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ*